



ANÁLISIS DEL SECTOR - CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO A REALIZAR

2022

1. NECESIDAD DE LA CONTRATACION

La **Secretaría de Participación y Desarrollo Social**, es una entidad gubernamental inspirada por la defensa de la dignidad humana, actuando siempre a favor de los Derechos Humanos y comprometida con la comunidad en especial con las poblaciones vulnerables: Adultos Mayores, Discapacitados, Infancia, Juventud, Mujeres, Familia, Dirigencia Cívica, contribuyendo con el fortalecimiento del tejido social mediante el impulso de competencias ciudadanas y el desarrollo productivo de los habitantes del Distrito de Cartagena de Indias.

Dentro de las funciones de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, se encuentra el contribuir en gran parte como entidad gestora y ejecutora de procesos sociales, a contribuir a la erradicación de la extrema pobreza direccionando nuestras acciones de intervención a partir de los programas y procesos de prevención a la población vulnerable del Distrito de Cartagena. Teniendo en cuenta para ello las necesidades básicas insatisfechas de las familias, las mujeres, los niños, niñas, jóvenes, los adultos mayores, grupos étnicos, organizaciones de bases, grupos productivos y de esta forma alcanzar un equilibrio social y una Cartagena social más integral.

Teniendo como base, la misión, visión y funciones de la Secretaría, se realizó estudios de cargas de trabajo que nos permite determinar las necesidades de personal (en cantidad y calidad) para la correcta ejecución de los planes y programas establecidos en dicha dependencia. Del resultado de los perfiles y las cargas de trabajo se detectó un déficit de personal en relación con la planta de personal actual y la verificación de los perfiles requeridos para satisfacer el cumplimiento de nuestros fines misionales por grupos o Unidades de trabajo.

El grupo de Adulto mayor de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía Mayor de Cartagena, enmarcado en las funciones misionales de la entidad, en cumplimiento de las competencias funcionales que le impone la constitución política y la ley en su plan de desarrollo **SALVEMOS JUNTOS A CARTAGENA DE INDIAS 2020-2023** y la **LÍNEA ESTRATÉGICA "EN CARTAGENA SALVAMOS NUESTROS ADULTOS MAYORES."** tiene la tarea de promover el respeto, reconocimiento, ejercicio y restablecimiento de los derechos de los adultos mayores, acorde con la normatividad vigente y en especial de la ley 1251 de 2008, que tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos



de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez.

En aras de alcanzar el objetivo general de la Política Pública de envejecimiento y vejez de "Crear una red de instituciones públicas y privadas que fomenten el empoderamiento de las personas mayores para la participación social y cumplan progresivamente sus derechos a la independencia, la autorrealización, la protección, el reconocimiento y la participación". Se propone para el periodo 2020-2023 fortalecer y ampliar la cobertura de atención integral a personas mayores usuarias de Centro de Vida y Grupo Organizado.

Así mismo, el fortalecimiento organizacional, formación a familiares, cuidadores y comunidad en general en cultura del envejecimiento saludable. También, la generación de ingresos, espacios de actividad física, recreación, deporte, reconstrucción de la memoria cultural, rescate de valores y costumbres o prácticas tradicionales. Cabe resaltar la garantía de espacios de encuentro intergeneracional que permitan el intercambio de saberes y el fomento del autocuidado, la promoción de estilos de vida saludable.

Adicionalmente y como fundamento de orden nacional, este proyecto se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Nacional, 2018 – 2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD", en sus componentes, busca permitir el acceso de los adultos mayores a mejores oportunidades de ingreso, servicios de salud y cuidado de calidad en condiciones para una vida activa y sana; generar mayores oportunidades de práctica de actividades físicas, recreativas. cuyas estrategias las podemos sintetizar en los siguientes elementos: Entorno para formalización, emprendimiento: Desarrollo productivo, posibilidades: aprovechamiento de tiempo libre, y atracción de iniciativas productivas; formación ciudadana; hábitos saludables. Todas estas actividades se enmarcan bajo 3 ejes fundamentales establecidos en el Plan de Desarrollo para este proyecto de inversión, las cuales son: Asistencia técnica a redes de apoyo de las familias y/o cuidadores de personas mayores, Capacitación sobre la ley de adulto mayor, Capacitación hábitos de vida saludable.

Para el cumplimiento de tales propósitos, la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, necesita contratar los servicios de apoyo a la gestión y profesionales en las áreas sociales, jurídicas, pedagógicas, económicas y demás, para el acompañamiento en las actividades que desarrolla la unidad de adulto mayor, en razón a que no cuenta con el personal suficiente para atender las múltiples gestiones que ostenta el desarrollo de la misma y que requieren de personal idóneo para adelantar todas las actividades inherentes a su misión. La unidad de Adulto mayor de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía Mayor de Cartagena, no cuenta con el personal suficiente, para atender



dichas actividades que requieren de personal idóneo para el desarrollo de actividades profesionales, entre ellas la consecución de metas productos relacionadas con la atención integral permanente y continuada de 9.000 personas mayores atendidas en Centros de Vida y Grupos Organizados y 10.000 familiares y/o cuidadores nuevos formados en derechos, autocuidado y hábitos de vida saludable.

A corte de febrero de 2022 en la secretaría de participación y desarrollo social se encuentran inscritos 9.661 adultos mayores, de los cuales 4.255 se encuentran en 30 centros de vida y 5.406 en 106 grupos organizados, para los cuales la unidad de adulto mayor trabaja cada día por fortalecer los procesos misionales para que los usuarios tengan mejor calidad de vida, atención con calidad y espacios dignos para el desarrollo del envejecimiento activo y saludable; promoviendo y garantizando sus derechos.

Se realizó el estudio de cargas de trabajo que nos permite determinar las necesidades de personal (en cantidad y calidad) para la correcta ejecución de los planes y programas establecidos en dicha dependencia. Del resultado de los perfiles y las cargas de trabajo se detectó un déficit de personal en relación con la planta de personal actual y la verificación de los perfiles requeridos para satisfacer el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo.

Teniendo como marco general lo dicho anteriormente y dado que en la planta de personal del Distrito, no existe suficiente personal que asesore a la oficina de ADULTO MAYOR en materia psicosocial, artes y/o oficios, ciencias políticas, comunicación social, pedagógicas, producción de radio y TV, especializados, de administración y de apoyo a la gestión que coadyuven hacia la consecución y cumplimiento permanente de este propósito principal; se requiere la Contratación de estos servicios especializados, profesionales, tecnólogo, técnicos y bachilleres que sean necesarios para apoyar las acciones de la UNIDAD, pues de no hacerlo se podrían presentar traumas mayores en la Administración toda vez que no se contaría con el personal necesario para lograr los objetivos arriba referenciados, pudiendo esto generar inconvenientes en el desarrollo propio de las funciones, ya que se verían afectados los intereses del LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL por no contar con personal idóneo para el apoyo de cada una de las direcciones.

META DE RESULTADO: Aumentar a un 38% las personas mayores atendidas en CDV y GO, familiares y/o cuidadores formados en derechos, autocuidado y hábitos de vida saludable beneficiados por programas de Adulto Mayor del Distrito sobre el total de la población mayor a 65 años.

META DE PRODUCTO:

- 9.000 personas mayores atendidas en Centros de Vida y Grupos Organizados.



- Construir 5 nuevos CDV del Distrito
- Reconstruir 15 CDV del Distrito
- 10.000 familiares y/o cuidadores nuevos formados en derechos, autocuidado y hábitos de vida saludable.

2. CLASIFICACION UNSPSC

Clasificación: UNSPSC
GRUPO; SERVICIOS
SEGMENTO; (80) SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CLASE: 80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El Artículo 25 de la Ley 80/93 establece en su numeral 7 la conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según el caso. El mismo artículo en su numeral 12 establece que con antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y los pliegos de condiciones o términos de referencia. El presente proceso de selección de contratista se regula por el trámite de contratación directa establecido en el numeral 4, literal "h" del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que:

Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área



de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales. La entidad estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos. De conformidad con el Parágrafo 2º del Artículo 2.2.1.2.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015, tratándose de este tipo de contratos no es necesario el acto administrativo de justificación de la contratación directa.

4. OBJETO DE LOS CONTRATOS

Contrato de prestación de servicios Profesionales, Especializados, y apoyo a la gestión en apoyo al desarrollo de actividades propias de las funciones de la unidad de Adulto Mayor de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.



5. IDONEIDAD PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE ADULTO MAYOR- SECRETARÍA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL.

ADULTO MAYOR				
CANTIDAD	PROFESIONAL	CAPACIDAD TECNICA ESPECIFICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
15	ABOGADO	ASESOR JURIDICO	>5 AÑOS	>2 AÑOS
1	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	>5 AÑOS	>2 AÑOS
1	ADMINISTRADOR EN SALUD	ADMINISTRADOR EN SALUD	>5 AÑOS	>2 AÑOS
1	ARQUITECTO	ARQUITECTO	>5 AÑOS	>3 AÑOS
3	CONTADOR	ASESOR FINANCIERO	>5 AÑOS	>2 AÑOS
4	COMUNICADOR SOCIAL	COMUNICADOR SOCIAL	>5 AÑOS	>3 AÑOS
1	ECONOMISTA	ASESOR FINANCIERO	>5 AÑOS	>2 AÑOS
1	ENFERMERO	ENFERMERO	>5 AÑOS	>2 AÑOS
3	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	>3 AÑOS	>2 AÑOS
20	BACHILLER	APOYO A LA GESTIÓN	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	ESTUDIANTE DE PREGADO	APOYO LOGISTICO	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	ESTUDIANTE DE PREGADO	APOYO A LA GESTIÓN	>3 AÑOS	>2 AÑOS
2	FISIOTERAPEUTA	FISIOTERAPEUTA	>5 AÑOS	>2 AÑOS
1	FOTOGRAFO	FOTOGRAFO	>5 AÑOS	>2 AÑOS
2	INGENIERO DE ALIMENTOS	INGENIERO DE ALIMENTOS	>5 AÑOS	>2 AÑOS
2	INGENIERO DE SISTEMAS	INGENIERO DE SISTEMAS	>5 AÑOS	>2 AÑOS
1	INGENIERO INDUSTRIAL	INGENIERO INDUSTRIAL	>5 AÑOS	>2 AÑOS
1	LICENCIADO EN TEOLOGIA	LICENCIADO	>5 AÑOS	>2 AÑOS
2	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA	>5 AÑOS	>2 AÑOS



1	MAESTRO EN ARTES PLASTICAS	MAESTRO EN ARTES PLASTICAS	>5 AÑOS	>2 AÑOS
2	MEDICO	MEDICO	>5 AÑOS	>3 AÑOS
1	NUTRICIONISTA	NUTRICIONISTA	>5 AÑOS	>3 AÑOS
1	PLOMERO Y ELECTRICISTA	PLOMERO Y ELECTRICISTA	>3 AÑOS	>2 AÑOS
2	PEDAGOGO	PEDAGOGO	>5 AÑOS	>3 AÑOS
1	PROMOTOR SOCIAL	PROMOTOR SOCIAL	>3 AÑOS	>2 AÑOS
15	PSICOLOGO	PSICOLOGO	>5 AÑOS	>2 AÑOS
3	TECNICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	TECNICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	TECNICO EN ARCHIVO	TECNICO EN ARCHIVO	>3 AÑOS	>2 AÑOS
2	TECNICO AUDIOVISUALES	TECNICO AUDIOVISUALES	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	TECNICO AUXILIAR CONTABLE	TECNICO AUXILIAR CONTABLE	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	TECNICO EN PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION	TECNICO EN PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	TECNICO GESTION EMPRESARIAL	TECNICO GESTION EMPRESARIAL	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	TECNICO SANITARIO AMBIENTAL	TECNICO SANITARIO AMBIENTAL	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	TECNICO SISTEMA	TECNICO SISTEMA	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	TECNOLOGA EN ADMON TURISTICA	TECNOLOGA EN ADMON TURISTICA	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	TECNOLOGA EN GESTION DE CALIDAD	TECNOLOGA EN GESTION DE CALIDAD	>3 AÑOS	>2 AÑOS



1	TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN	TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	TECNOLOGO EN COSTOS Y AUDITORIA	TECNOLOGO EN COSTOS Y AUDITORIA	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	TECNOLOGO EN DISEÑO PARA LA COMUNICACION GRAFICA	TECNOLOGO EN DISEÑO PARA LA COMUNICACION GRAFICA	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	TECNOLOGO EN GESTION PUBLICA	TECNOLOGO EN GESTION PUBLICA	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	TECNOLOGO EN PRODUCCION INDUSTRIAL	TECNOLOGO EN PRODUCCION INDUSTRIAL	>3 AÑOS	>2 AÑOS
1	TECNOLOGO EN SISTEMA	TECNOLOGO EN SISTEMA	>3 AÑOS	>2 AÑOS
12	TRABAJADOR (A) SOCIAL	TRABAJADOR (A) SOCIAL	>5 AÑOS	>3 AÑOS
1	LICENCIATURA ECLESIASTICA EN PSICOLOGIA	LICENCIATURA ECLESIASTICA EN PSICOLOGIA	>5 AÑOS	>3 AÑOS

Tipo de persona a contratar: Persona natural

Plazos de ejecución: 3,5 y 4 meses

Valor Honorarios: Según lo establecido en la Resolución N. 6000 de fecha 30 de diciembre de 2020.

6. RESUMEN DE REMUNERACIONES PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE ADULTO MAYOR SECRETARÍA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL

PERFIL	CANT	VR MES	PLAZO / MES	VR. TOTAL
ABOGADO	2	3.500.000	3,5	24.500.000
ABOGADO	9	3.500.000	4	126.000.000
ABOGADO	2	4.000.000	4	32.000.000



ABOGADO	1	4.500.000	4,5	20.250.000
ABOGADO	1	5.200.000	4	20.800.000
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	1	3.000.000	3,5	10.500.000
ADMINISTRADOR EN SALUD	1	2.500.000	3,5	8.750.000
ARQUITECTO	1	3.000.000	4	12.000.000
CONTADOR	1	4.000.000	4	16.000.000
CONTADOR	2	3.000.000	4	24.000.000
COMUNICADOR SOCIAL	1	4.500.000	3,5	15.750.000
COMUNICADOR SOCIAL	3	3.000.000	4	36.000.000
ECONOMISTA	1	2.500.000	3,5	8.750.000
ENFERMERO	1	3.000.000	4	12.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA	3	1.600.000	4	19.200.000
BACHILLER	2	1.500.000	3,5	10.500.000
BACHILLER	1	1.500.000	4	6.000.000
BACHILLER	3	1.600.000	3,5	16.800.000
BACHILLER	1	1.600.000	4	6.400.000
BACHILLER	4	1.700.000	4	27.200.000
BACHILLER	4	1.800.000	4	28.800.000
BACHILLER	1	1.800.000	3,5	6.300.000
BACHILLER	1	2.000.000	3,5	7.000.000
BACHILLER	2	2.000.000	4	16.000.000
BACHILLER ESTUDIANTE DE PREGRADO	1	1.800.000	4	7.200.000



BACHILLER ESTUDIANTE DE PREGRADO	1	2.250.000	4	9.000.000
BACHILLER ESTUDIANTE DE PREGRADO	1	2500000	4	10000000
FISIOTERAPEUTA	2	3.000.000	3,5	21.000.000
FOTOGRAFO	1	3.000.000	4	12.000.000
INGENIERO DE ALIMENTOS	2	3.000.000	4	24.000.000
INGENIERO DE SISTEMAS	1	4.000.000	4	16.000.000
INGENIERO DE SISTEMAS	1	3.000.000	3,5	10.500.000
INGENIERO INDUSTRIAL	1	4.000.000	4	16.000.000
LICENCIADO	1	3.000.000	4	12.000.000
LICENCIADO EN EDUCACIÓN FISICA	2	2.500.000	4	20.000.000
MAESTRO EN ARTES PLASTICAS	1	2.700.000	4	10.800.000
MEDICO	2	3.000.000	4	24.000.000
NUTRICIONISTA	1	2.500.000	4	10.000.000
PLOMERO Y ELECTRICISTA	1	1.800.000	4	7.200.000
PEDAGOGO	1	3.350.000	3,5	11.725.000



PEDAGOGO	1	3.000.000	4	12.000.000
PROMOTOR SOCIAL	1	3.000.000	4	12.000.000
PSICOLOGO	4	3.000.000	3,5	42.000.000
PSICOLOGO	11	3.000.000	4	132.000.000
TECNICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	2	1.800.000	4	14.400.000
TECNICA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	1	2.200.000	4	8.800.000
TECNICO EN ARCHIVO	1	1.700.000	4	6.800.000
TECNICO AUDIOVISUALES	1	2.500.000	4	10.000.000
TECNICO AUDIOVISUALES	1	1.800.000	4	7.200.000
TECNICO AUXILIAR CONTABLE	1	1.500.000	4	6.000.000
TECNICO EN PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION	1	1.900.000	4	7.600.000
TECNICO GESTION EMPRESARIAL	1	2.200.000	4	8.800.000
TECNICO SANITARIO AMBIENTAL	1	1.500.000	3,5	5.250.000
TECNICO SISTEMA	1	1.500.000	4	6.000.000
TECNOLOGA EN ADMON TURISTICA	1	1.600.000	4	6.400.000



TECNOLOGA EN GESTION DE CALIDAD	1	1.800.000	3,5	6.300.000
TECNOLOGO EN ADMINISTRACIÓN	1	2.800.000	4	11.200.000
TECNOLOGO EN COSTOS Y AUDITORIA	1	2.700.000	4	10.800.000
TECNOLOGO EN DISEÑO PARA LA COMUNICACION GRAFICA	1	2.300.000	4	9.200.000
TECNOLOGO EN GESTION PUBLICA	1	2.000.000	4	8.000.000
TECNOLOGO EN PRODUCCION INDUSTRIAL	1	3.000.000	3,5	10.500.000
TECNOLOGO EN SISTEMA	1	2.200.000	4	8.800.000
TRABAJADOR (A) SOCIAL	6	3.000.000	3,5	63.000.000
TRABAJADOR (A) SOCIAL	5	3.000.000	4	60.000.000
TRABAJADOR (A) SOCIAL	1	2.800.000	4	11.200.000
LICENCIATURA ECLESIASTICA EN PSICOLOGIA	1	3.000.000	4	12.000.000

7. Antecedentes históricos y de contratación.

La Secretaria de Participación y Desarrollo Social del Distrito de Cartagena de Indias, ha contratado para el desarrollo de sus actividades el personal de servicios para cumplir a cabalidad las actividades propias de la misma, siendo necesario en el primer semestre del año 2022 celebrar en la Unidad de Adulto Mayor 176 contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión para la realización de actividades que impulsen el cumplimiento de metas y resultados acorde a los planes y políticas nacionales Departamentales y Municipales.

Se analizó el comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores con un objeto similar al que se pretende contratar, encontrándose lo siguiente:



<u>País</u>	<u>Referencia</u>	<u>Descripción</u>	<u>Fecha de publicación</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Estado</u>
	CD-SPDS-2677-2022	ALEXANDRA VILLAMIZAR MERCADO	28/01/2022 11:48 PM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2943-2022	JULIA ISABEL DIAZ BENITEZ	28/01/2022 11:35 PM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2947-2022	GILMA JUDITH GARCIA RINCON	28/01/2022 10:51 PM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2785-2022	MELISSA ZAPA ALCAZAR	28/01/2022 10:29 PM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2973-2022	NEYLA ALCAZAR JIMENEZ	28/01/2022 9:37 PM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3091-2022	HEYDY YOHANNA LEAL TORRES	28/01/2022 9:30 PM (UTC -5 horas)	12.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3182-2022	DAISY JOHANA VALIENTE GOMEZ	28/01/2022 9:24 PM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2805-2022	CLARA CARABALLO CARDENAS	28/01/2022 8:14 PM (UTC -5 horas)	17.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3183-2022	KATTY CAROLINA MEDINA BANQUEST	28/01/2022 8:06 PM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado



	CD-SPDS-3083-2022	HECTOR ROMERO JARAMILLO	28/01/2022 7:58 PM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3177-2022	MARLENE HERRERA REYES	28/01/2022 7:31 PM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2778-2022	NELLY REBOLLEDO MONTES	28/01/2022 7:25 PM (UTC -5 horas)	21.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2987-2022..	YENIFER PATRON TORRES	28/01/2022 7:15 PM (UTC -5 horas)	21.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2972-2022	PAOLA DEL CARMEN PUELLO ARIAS	28/01/2022 5:38 PM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2962-2022	MARIA CONCEPCION HURTADO PEREZ	28/01/2022 5:02 PM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3116-2022	JULEY IBARRA PEDROZA	28/01/2022 4:20 PM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3117-2022	ANGELA MARCELA AMEZQUITA PAYARES	28/01/2022 3:34 PM (UTC -5 horas)	17.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3173-2022	GEORGINA DEL CARMEN LUGO JIMENEZ	28/01/2022 2:26 PM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2948-2022	LIZBETH PAOLA LICONA MACIA	28/01/2022 1:36 PM (UTC -5 horas)	17.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado







	CD-SPDS-2967-2022	LILIANA GIRADO CARDALES	28/01/2022 11:50 AM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2080-2022	KAREN MARGARITA GUERRERO PEREZ	28/01/2022 11:49 AM (UTC -5 horas)	14.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2810-2022	LEIDY DIANA MORELO CARMONA	28/01/2022 11:18 AM (UTC -5 horas)	16.100.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3145-2022	DELIS DEL CARMEN GUERRERO MACHACON	28/01/2022 10:56 AM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2807-2022	JAIR PACHECO TRESPALACIOS	28/01/2022 10:52 AM (UTC -5 horas)	13.300.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3149	PABLO RAFAEL BALLESTEROS CALLE	28/01/2022 10:06 AM (UTC -5 horas)	10.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3072-2022	DALIS LUZ SANCHEZ ARRIETA	28/01/2022 9:11 AM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2026-2022	WENDY VIVIANA PEREZ GONZALEZ	28/01/2022 9:01 AM (UTC -5 horas)	21.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2982-2022	ROSA ELENA MARCHAN PUERTA	28/01/2022 8:53 AM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2976-2022	WENDY MARCELA SANCHEZ ACOSTA	28/01/2022 8:36 AM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado



	CD-SPDS-3174-2022	MARGELIS DEL CARMEN MAURY RODELO	28/01/2022 8:30 AM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3111-2022	BIANIS MEÑACA GOMEZ	28/01/2022 8:30 AM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2779-2022	ACENET BRIEVA QUINTANA	28/01/2022 8:09 AM (UTC -5 horas)	17.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2942-2022	YEISMY ARIZA MEDINA	28/01/2022 7:57 AM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3139-2022	OSCAR IVAN GORDON DELGADO	28/01/2022 7:47 AM (UTC -5 horas)	21.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3161-2022	LAURA ANDREA DUEÑAS RAMOS	28/01/2022 7:37 AM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3163-2022	GLORIA BEATRIZ GONZALEZ PERDOMO	28/01/2022 7:29 AM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3156-2022	ARELIS JARABA SANJUAN	28/01/2022 7:19 AM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2961-2022	LENITH CAMPO TEJEDOR	28/01/2022 7:07 AM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2990-2022	LEONARD LUNA ROBLES	28/01/2022 6:51 AM (UTC -5 horas)	12.600.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado



	CD-SPDS-2690.-2022	NUBYS DEL CARMEN MEJIA RAMOS	28/01/2022 6:21 AM (UTC -5 horas)	21.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2804-2022	ANA MILENA RODRIGUEZ CARREÑO	28/01/2022 6:17 AM (UTC -5 horas)	17.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-2985-2022	LUIS MANUEL GARCIA PEREZ	28/01/2022 6:07 AM (UTC -5 horas)	21.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	CD-SPDS-3118-2022	MILEIVIS DAYANA GOMEZ RUIZ	28/01/2022 5:52 AM (UTC -5 horas)	11.200.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

El personal contratado se obliga a desarrollar las actividades de forma independiente, sin que exista subordinación entre este y el Distrito; No está sujeto a cumplimiento de horarios, pero debe garantizar la disponibilidad suficiente de tiempo y dedicación para el cumplimiento del objeto contractual. El valor del contrato comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del mismo.

No obstante teniendo en cuenta los buenos resultados que se han obtenido en lo relativo a la satisfacción de las necesidades de los Adultos Mayores; el PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL PARA MANTENER A SALVO A LOS ADULTOS MAYORES de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, ha ponderado de acuerdo a la formación y experiencia del contratista, precios regulados por el mercado a través de la tabla de honorarios establecido en la Resolución de Dirección de Administrativa de Talento humano, y se tramitarán en cuotas fijas mensuales y para lo cual el contratista deberá presentar certificado suscrito por el supervisor donde consta que recibió a satisfacción los servicios y acredita el cabal cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social.

Adicionalmente el Distrito se compromete a suministrar fielmente toda la información y documentación que se requiera e impartir las instrucciones necesarias para el contratista pueda llevar a cabo la ejecución del contrato.



8. ANALISIS DE RIESGO

La Secretaría de Participación y Desarrollo social en cumplimiento con el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, se permite presentar la matriz de riesgo correspondiente a la contratación directa del personal requerido en la Unidad de Adulto Mayor, teniendo en cuenta los parámetros presentados a continuación:

CLASE	<p>General: es un Riesgo de todos los Procesos de Contratación adelantados por la Entidad Estatal).</p> <p>Específico: es un Riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis</p>
FUENTE	<p>Interno: es un Riesgo asociado a la operación, capacidad, o situación particular de la Entidad Estatal (reputaciones, tecnológico).</p> <p>Externo: es un Riesgo del sector del objeto del Proceso de Contratación, o asociado a asuntos no referidos a la Entidad Estatal (desastres económicos, existencia de Monopolios, circunstancias electorales)</p>
ETAPA	<p>Planeación: la etapa de planeación está comprendida entre la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y la fecha en la cual se decide continuar o no con el Proceso de Contratación.</p> <p>Selección: la etapa de selección está comprendida entre el acto de Apertura del Proceso de Contratación y la Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación.</p> <p>Contratación: una vez adjudicado el contrato objeto del Proceso de Contratación, inicia la etapa de contratación en la cual se debe cumplir con el cronograma previsto para la celebración del contrato, el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago.</p> <p>Ejecución: la etapa de ejecución inicia una vez cumplidos los requisitos previstos para iniciar la ejecución del contrato respectivo y termina con el vencimiento del plazo del contrato o la fecha de liquidación si hay lugar a ella</p>
TIPO	<p>Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.</p> <p>Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.</p> <p>Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.</p> <p>Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, Contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.</p> <p>Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.</p> <p>Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsible en los</p>



	<p>cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.</p> <p>Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.</p> <p>Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.</p>
PROBABILIDAD	<ol style="list-style-type: none">1. Raro (puede ocurrir excepcionalmente)2. Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)3. Posible (en cualquier momento)4. Probable (probablemente va a ocurrir)5. Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)
IMPACTO	<ol style="list-style-type: none">1. Insignificante (obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente, los sobrecostos no representan más del 1% del contrato)2. Menor (dificulta la ejecución del contrato de manera baja, los sobrecostos no representan más del 5% del contrato)3. Moderado (afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio entre las partes, genera impacto de sobre el valor del contrato entre el 5% y 15%)4. Mayor (obstruye la ejecución del contrato, pero aun así permite la ejecución, incremento entre el 15% y el 30%)5. Catastrófico (perturba la ejecución del contrato de manera grave, impacto más del 30%)



8.1. MATRIZ DE RIESGO

NRO.	CLASE	FUENTE	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DE RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITORIO
1	General	Externo	Riesgos operacionales	Incumplimiento de las tareas asignadas o entrega extemporánea	Demora, congestión y sanciones legales	1	1	2	RIESGO BAJO	ENTE TERRITORIAL	Establecer supervisión a los contratos y determinar procesos de verificación de documentos previa suscripción del funcionario competente	Desde el inicio	Durante toda la ejecución del contrato
2	General	Externo	Riesgos regulatorios	Desactualización de las normas vigentes	Demora en la gestión a realizar, incurrir en errores disciplinarios o administrativos, prevaricar	1	2	3	RIESGO BAJO	ENTE TERRITORIAL	Revisión constante de actualizaciones en las normas, supervisión a los contratos y verificación de documentos	Desde el inicio	Durante toda la ejecución del contrato
3	General	Externo	Riesgos operacionales	Omisiones en la ejecución de las obligaciones contractuales	Demora en la gestión a realizar, incurrir en errores disciplinarios o administrativos, prevaricar	1	2	3	RIESGO BAJO	ENTE TERRITORIAL	Establecer supervisión a los contratos y determinar procesos de verificación de documentos previa suscripción del funcionario competente	Desde el inicio	Durante toda la ejecución del contrato
4	Específico	Externo	Riesgos regulatorios	Evasión o elusión por parte del contratista con el pago de la seguridad social y parafiscales	Terminación anticipada del contrato, proceso disciplinario	1	3	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Establecer supervisión de los informes de gestión y documentos de presentación de cuentas,	Desde el inicio	Durante toda la ejecución del contrato



											por parte del funcionario competente		
5	General	Externo	Riesgos regulatorios	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que puedan afectar el equilibrio económico del contrato	Generar una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Revisión constante de actualizaciones en las normas, supervisión a los contratos y verificación de documentos	Desde el inicio	Durante toda la ejecución del contrato
6	Específico	Externo	Riesgos operacionales	Demora en la entrega de la información requerida a la entidad por parte del contratista en tutelas y peticiones	Incumplimiento en la ejecución de las actividades, faltas disciplinarias	1	2	3	RIESGO BAJO	ENTE TERRITORIAL	Establecer tiempos de entrega de acuerdo al manual de procedimientos implementado	Desde el inicio	Durante toda la ejecución del contrato
7	Específico	Externo	Riesgos operacionales	Deficiencias de espacio locativo para realizar las actividades encomendadas	Retraso en las ejecuciones de las actividades	2	2	4	RIESGO BAJO	ENTE TERRITORIAL	Organizar la infraestructura mínima para la prestación de los servicios por parte de los asesores externos	Previo al inicio del contrato	Al inicio de la ejecución del contrato
8	General	Interno	Riesgos operacionales	Daños, hurto o mal uso de la maquinaria y/o equipos destinados a la ejecución del contrato, aportadas por la entidad	Retraso en las ejecuciones de las actividades	2	2	4	RIESGO BAJO	ENTE TERRITORIAL	Elaborar planes de contingencia relacionados con el mantenimiento de los equipos y establecer responsabilidades por oficina	Desde el inicio	Durante toda la ejecución del contrato



9	Especifico	Interno	Riesgos operacionales	Errores cometidos por el contratista en la ejecución de sus actividades	Demora en la gestión a realizar, incurrir en errores disciplinarios o administrativos, prevaricar	1	2	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA	Establecer un manual de procedimientos estandar que permita que los procesos se	Desde el inicio	Durante toda la ejecución del contrato
---	------------	---------	-----------------------	---	---	---	---	---	-------------	-------------	---	-----------------	--

MIGUEL ANGEL SALGADO PADILLA
Secretario de Participación y Desarrollo Social
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Proyectó: Seudis Berrio *Seudis Berrio P.*